

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS  
ABOGADOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy 23 de abril de 2019, a las 09h00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentran los señores Gonzalo Ignacio González Galarza y Felipe Ignacio González Karolys, como los únicos socios de la compañía de responsabilidad limitada **GONZÁLEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, quienes constituyen el cien por ciento del capital de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL (USDs)</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Gonzalo Ignacio González Galarza	24.320,00	24.320	81,0667%
Felipe Ignacio González Karolys	6.080,00	6.080	18,9333%
<b>TOTAL</b>	<b>30.400,00</b>	<b>30.400</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa del año 2018;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2018 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);
4. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Felipe Ignacio Gonzalez Karolys como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Gonzalo Ignacio González Galarza.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

**1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente, Dr. Gonzalo Ignacio González Galarza, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2018. El socio Felipe Ignacio Gonzalez Karolys, mociona aprobar el informe sin observaciones. Sometido que fue a votación por secretaría, los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2018.-**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los socios el informe de Auditoría Externa del año 2018, mismo que fue puesto a disposición de los socios previamente. El socio Felipe Ignacio Gonzalez Karolys, mociona aprobar el informe sin observaciones. Sometido que fue a votación por secretaría, los socios aprueban por unanimidad el informe de Auditoría Externa del año 2018, sin observaciones.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).-**

Posteriormente, se pasa a tratar el tercer punto del orden día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2018 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). El socio Felipe Ignacio Gonzalez Karolys, mociona aprobar estos documentos sin observaciones. Sometido que fue a votación por secretaría, los socios por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

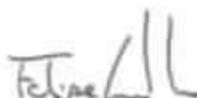
**4. Resolver sobre el destino de las utilidades.-**

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente, y manifiesta que luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido una utilidad contable, y que sobre ésta se calculó la participación a trabajadores. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta y 15% participación de trabajadores, así como la formación del factor de reserva prevista en el art. 109 de la Ley de Compañías, da como resultado una utilidad disponible de los socios de USD 260.344,29. Sobre este valor, que corresponde a dividendos, propone que se distribuya la totalidad de este a favor de los socios en proporción a su participación en la compañía. Sometido que fue a votación por secretaría, los socios por unanimidad resuelven aprobar esta propuesta sin observaciones.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad - Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h00.



Dr. Gonzalo Ignacio González Galarza  
Socio / Gerente / Secretario



Ab. Felipe Ignacio González Karolys  
Socio / Presidente Ad - Hoc